



PANCRACIA IBARRA, LIBERAL Y FUERISTA. SU TESTIMONIO SOBRE LA ÚLTIMA GUERRA CARLISTA EN NAVARRA

Angel García-Sanz Marcotegui

Pancracia Ibarra Laborería nació en Peralta (Navarra) el 3 de abril de 1828 y murió en Estella el 19 de noviembre de 1905. Sus padres fueron el hacendado José Ibarra Charrail (Villafranca) y Vicenta Laborería Asín (Peralta). Hacia 1852, al contraer matrimonio, se trasladó a Estella. Su marido era el abogado Blas Cintora Visié (Estella, 1819-1885),¹ promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia de su ciudad natal, en la que nacieron sus hijos Silvia (1854-1918) y Remigio (1858-?).

Por desgracia no conocemos nada sobre la formación intelectual de Pancracia, pero muy probablemente realizó algunos estudios. Así se desprende del texto reproducido más abajo y de su colaboración en *El Amante de la Infancia*, publicación de 1866, en la que escribió su

sobrino, el futuro diputado a Cortes Enrique Ochoa Cintora. En esta revista colaboraron también conspicuos carlistas como Serafín Mata y Sebastián Urra.² Sin embargo, desde el punto de vista político, Pancracia tenía poco en común con ellos, puesto que se alineó con el liberalismo. Ciertamente el número de liberales estellese no debió de ser muy abundante en la segunda mitad del XIX. Diversos autores, entre ellos Pirala, aseguran que eran contados, aunque, con todo, algunos testimonios indican que quizás no eran tan exiguos.³ En cualquier caso, uno de los más convencidos fue Blas Cintora y también algún otro miembro de su familia fue cuando menos anticarlista. Así, el hijo de su hermana Martina (Estella, 1818-1887) -casada con el abogado y alcalde de Estella Manuel Ochoa Ruiz de Zuazu (Estella, 1810-1882)-, el citado Enrique Ochoa Cintora (Estella, 1848-1931), se caracterizó por su defensa de la dinastía reinante y fue líder de los conservadores del distrito de Estella.

Al iniciarse la última guerra carlista, consecuentemente con sus convicciones liberales, Blas Cintora, que había combatido en la primera, ingresó en los Voluntarios de la Libertad y, además, fue su capitán. Esta fuerza era muy escasa, apenas se componía de unas pocas decenas de individuos. De todas formas, fueron ellos los que, con las tropas del Ejército, en total unos 300 hombres, defendieron encarnizadamente su ciudad del asedio de los carlistas los días 14, 15 y 16 de julio de 1873. Como vamos a ver, Pancracia Ibarra participaba totalmente de la decisión de su marido. Cuando los sitiados se mantenían sólo en el fuerte de San Francisco, Dorregaray, que mandaba las fuerzas atacantes, le ofreció la posibilidad de salir con el resto de las mujeres y con los heridos. Sin embargo, ella prefirió quedarse y seguir la suerte de su cónyuge. En la obra *Estella y los carlistas* se resume así su actuación:

*También salieron (del fuerte) las mujeres, excepto doña Pancracia de Cintora, esposa del capitán de voluntarios. Innacesible a toda clase de ruegos, quiso correr la suerte de su marido y demás compañeros de armas, suerte que entonces aparecía pavorosa. ¡Heróico sacrificio en una débil mujer y heróico el valor que desplegó en aquellos días tan crueles. Ella recogía y cuidaba los heridos como amorosa madre; ella improvisaba vendas y vendajes, caldos y refrescos; ella prodigaba aquellos consuelos delicadísimos que sólo brotan de los privilegiados dolores femeninos; y ella, cuando el peligro arreciaba, revistiendo su bondadoso rostro de energía varonil, volaba de los tambores a las cuerdas, del patio a la torre, comunicab por doquier su entusiasmo contagioso, electrizaba con su palabra arrebatadora; e imponente, su rostro de pureza griega encendido en fuego sacro, sus negros ojos chispeantes, los sitiados creían ver en tan gentil y bélica matrona, la personificación de la idea porque luchaban, de la Santo Libertad.*⁴

El general carlista conminó a Cintora y al gobernador de la plaza, Francisco Sanz, a rendirse, pero ellos contestaron que preferían morir antes de hacerlo. De hecho, prepararon una explosión, que a una señal convenida por ambos haría explotar todo el fuerte. Finalmente la aproximación de columnas gubernamentales obligó a los carlistas a retirarse de la ciudad, pero ello no significó que cesaran en su empeño.

Ante el temor de un próximo ataque, la guarnición de Estella, que ahora contaba con unos 20 voluntarios, se reforzó, pero sólo con 250 soldados. El nuevo asedió se inició el 17 de agosto y obligó a refugiarse otra vez en el fuerte a sus defensores. Ante su encarnizada resistencia, los carlistas les lanzaron entre 800 y 1.000 cañonazos por lo que aquellos,

conscientes de que no podían recibir ayuda, el 27 se rindieron y pasaron a Pamplona con el permiso de sus adversarios, que patentizaban así su respeto por el valor que habían demostrado.⁵

Estos acontecimientos tuvieron una gran resonancia. El propio Blas Cintora, que fue condecorado con la Cruz de la Orden del Mérito Militar en septiembre de 1877, y otros las dieron a conocer en un folleto *Defensa del fuerte de Estella atacado por los carlistas en los días 14, 15 y 16 de julio* (Pamplona, 1873), que no hemos podido consultar.⁶ Por ello no conocemos más detalles concretos sobre la intervención de Pancracia en estos sucesos. De todas maneras, al poco tiempo y en Balaguer, donde había sido destinado su marido, escribió una carta que revela sus profundas convicciones liberales y constituye un testimonio sobre el carácter de la última guerra carlista en Navarra desde el punto de vista de los liberales. El contexto fue el siguiente.

Como es sabido, conforme se alargaba la contienda, la opinión pública española y particularmente las más diversas instituciones, diputaciones, ayuntamientos y la prensa pidieron que se acabara con el régimen foral de las provincias Vascongadas y Navarra una vez que se derrotara a los carlistas.⁷

En *El Imparcial*, uno de los periódicos en que se llevaba a cabo la campaña contra los fueros, se publicó una carta firmada por una mujer que respondía a las iniciales J.P. de L. En ella se pedía pacificar las mencionadas provincias con las siguientes medidas: ocuparlas militarmente hasta que se identificasen con el resto de las provincias, cambiar su clero, suprimir sus fueros y sustituirlos por el derecho común.

Pancracia Ibarra salió al paso de esta propuesta defendiendo la impronta liberal de muchos vascongados y navarros y los fueros y haciendo hincapié que era desacertado unir la causa foral con la carlista. Asimismo señalaba que la realidad histórica, social, cultural de Navarra y las provincias Vascongadas era distinta. El texto de su carta, publicada en *El Eco de Pamplona. Periódico liberal y de los intereses de Navarra* el 22 de diciembre de 1875 y precedida por unas frases del propio periódico, es el siguiente:

Si la galantería nos ha impedido contestar a la «carta femenil» que El Imparcial publicó el 12 del corriente, la fortuna nos ha deparado una cumplida conestación en obra que se nos dirige desde Balaguer; firmada por la señora doña Pancracia de Ibarra de Cintora, aquella heroína que durante el tenaz sitio y ataque de Estella, animó con su palabra y ejemplo a los valientes defensores de su inmortal fuerte, y supo conquistarse un imperecedero laurel en la triste historia de nuestra guerra civil.

He aquí la carta:

Sr. Director de El Eco de Pamplona.

Balaguer, 15 de diciembre de 1875

Muy señor mio: Con esta misma fecha tengo el gusto de enviar a la Dirección de El Imparcial la carta cuya copia inserto a continuación de esta. Si a vd. le parece que se halla

dentro del programa del periódico que tan dignamente dirige, y si la considera merecedora de tener cabida en él autorizo a vd. muy gustosa para que la publique.

Soy de vd. con la más distinguida consideración afectísima paisana y S.S.Q.B.S.M.

Pancracia de Ibarra de Cintora

Balaguer 15 de Diciembre de 1875

Señor Director de El Imparcial

Estimulada por la lectura que en este momento acabó de hacer de una «carta femenina» inserta en su apreciable periódico correspondiente al día 12 del actual y suscrita con las iniciales J.P. de L. me resuelvo como esta señora a abandonar por algunas horas mi brillante acerada aguja y a hilvanar con mi desaliñada y oxidada péñola algunos pensamientos que aquella ha venido a sugerirme. ¿Será vd. tan bueno que tenga a bien dar cabida en alguna de las columnas de su Diario a mis mal trazadas líneas o temerá, como yo me temo, que el ridículo venga a caer sobre dos pobres señoras que se atreven a publicar sus ideas respecto a cuestiones de honda política y de espinoso tacto? Vd. juzgará con más acierto que yo; y sea que se digne dar publicidad a mi carta, o sea que resuelva no dársela, le quedaré agradecida, porque su resolución será em provecho mio.

La señora doña P. de L. no es a lo que parece navarra, ni alavesa, ni guipuzcoana, ni vizcaina; y toda vez que se ha creído en el derecho y aun en el deber de añadir sus bien tampladas armas a la lucha sañuda que los periodistas y aun extranjeros han emepzado a reñir contra los fueros de las provincias Vascongadas, más permitido y justo debe parecer que una navarra, como yo soy, arrojada de su delicioso hogar por la intolerancia carlista, se atreva con su mal cortada pluma a defender a los navarros liberales contra el agravio que se pretende inferirles.

«La cuestión carlista, dice la señora doña J.P. de L. es un modo (sic) gordiano y los modos gordianos no se desatan, se cortan». Este primer aserto, sobre que basa la argumentación contra los fueros, no es exacto ni mucho menos; el nudo gordiano se suelta, se desata fácilmente con un poco de maña y otro poco de paciencia. Si Alejandro Magno lo cortó con su espada, fue porque se impaciento y careció, a pesar de su grandeza, de habilidad y maña; ahora cualquiera desta un nudo gordiano por más anillos que tenga sin la menor necesidad de cortarlo ni romperlo. La cuestión carlista en Navarra y provincias Vascongadas es también fácil de desatarse ahora que nuestro pujante ejército (ilegible) su peso sobre ellas; el nudo quedará muy pronto suelto y no roto y la habilidad consistirá después en hacer que sus anillos no vuelvan a enlazarse.

¿Será preciso para esto la abolición o supresión de los fueros? Sí consta la Señora Doña J.P. de L., «suprímense, dice, y se aniquilará el carlismo», «la enfermedad es conocida, añade, y su curación fácil por los medios siguientes: 1º Pacificar las Vascongadas por la fuerza o rendirlas a discreción; 2º Ocuparlas militarmente; 3º Variar su clero; 4º Suprimir sus fueros (en cursiva en el original); 5º Aplicarlas nuestro derecho común por autoridades sensatas, pero enérgicas y 6º Mantener la ocupación militar hasta su identificación con las demás provincias.

Tres lamentables equivocaciones se padecen generalmente en toda España fuera de dichas cuatro provincias, según lo demuestran los numerosos escritos que de algún tiempo a esta parte vienen publicándose. Primera; la de creerse que son unos mismos los fueros, los intereses de Navarra y de las tres provincias Vascongadas, idénticas su raza y sus costumbres. Segunda; la de juzgarse que esas cuatro provincias son universalmente carlistas; Tercera, la de figurarse que los fueros son la causa principal, sino exclusivamente única, del carlismo de las mismas. No voy a ocuparme para nada en esta carta de las provincias hermanas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, cuya raza, cuyas costumbres, cuyo territorio, cuyas producciones, cuyas leyes y cuyos fueros son completamente diversos, ya que no antitéticos de los de la magnífica, rica y hermosa provincia de Navarra; no me ocuparé de ellas porque allí hay Doctores y Doctoras que saben defender sus derechos y forsa (y sin forse) altra cauera con miglior fecho, digo con el poeta italiano. Me ocuparé únicamente de mi provincia querida, de la bella Navarra, de abundantes campos y fértiles campiñas, de sus habitantes de franco carácter; generoso y expansivo, de corazón noble, valiente y sufrido hasta el heroísmo.

Navarra no es carlista en su universalidad, ni siquiera en su mayoría.

Navarra, como todas las provincias de España, contiene muchos pobres, o sin bienes de fortuna, y pocos ricos, gran número de ignorantes y corto de gentes de instrucción. La mayoría (no la universalidad) de los pobres y de los ignorantes es carlista, pero no absolutista; es carlista, porque cree a machamartillo que a don Carlos corresponde de derecho el trono de España, y no se ha procurado a tiempo convencerla de lo contrario por medio que al efecto debieron emplearse; defiende el derecho tal ella lo cree. Es carlista también, porque juzgando a su hombre por lo que le han dicho de él El Papelito, La Esperanza y otros periódicos que exclusivamente se hacían llegar a sus manos, le creían español nacido en Navarra, noble, generoso, valiente, hidalgo, sabio, virtuoso y magnánimo; y cuando ya le han conocido, ha sido tarde para retroceder en su camino de compromisos de constancia y de terquedad.

Se le habría hecho creer además por mil medios interesados, que su don Carlos era la personificación del catolicismo en España, que sin él la religión católica se hundiría para siempre en su patria; que los liberales eran todos herejes o impíos por más que hipócritas fingieran con sus hechos y dichos ser verdaderos católicos; y todavía lo creen porque ilusos no oyen más que a sus interesados Doctores que se lo repiten incesantemente cegándoles todos los caminos por donde pudiera llegarles la verdad. Así la mayoría del vulgo ignorante y pobre es carlista, es defensora del catolicismo y uno y otro lo es de buena fé, persuadida de que defiende la justicia y la religión; pero no es absolutista porque ningún navarro puede serlo, dadas sus antiquísimas seculares libertades, que están encarnadas en sus costumbres y leyes, que son la esencia de su carácter. Ningún navarro es absolutista, y por eso se han cuidado bien don Carlos y sus satélites de no mostrar en su escudo semejante lema. Esto es la mayoría del vulgo ignorante de Navarra; carlista y fanáticamente católico. Pero la ignorancia ¿puede constituir; puede formar otra mayoría que la de la ignorancia? Porque en un pueblo haya mil estúpidos y cien verdaderos sabios ¿deberá calificarse de estúpido a todo ese pueblo?

Pues bien, la ignorancia en Navarra está exclusivamente en el pueblo pobre que se llama bien o mal vulgo. Este vulgo es carlista, pero toda la gente de alguna instrucción, de alguna riqueza y bienestar, es en Navarra liberal, anti-carlista, toda con la excepción del clero y de algunos cuantos que tienen su interés, no sus convicciones, en serlo o en parecerlo.

En Navarra hay muchos millares de familias liberales y esos millares de familias son las principales de la provincia en instrucción y riqueza. ¿Cuántos abogados, cuántos profesores, cuántos hombres de letras cuenta en Navarra el partido carlista en armas? Muy raros, y estos los menos conocidos, los menos acreditados por su saber; los que han buscado su brillo entre la ignorancia ya que no pudieron hacerlo ostensible ante la gente ilustrada. Si en Navarra existen mil hombres científicos, cuarenta a lo más son carlistas, esto es el cuatro por ciento.

¿Cuántos ricos comerciantes, cuántos reputados industriales de alguna importancia están afiliados en el partido carlista? Muy pocos, quizás no se eleve su número ni al cuatro por ciento. El 96 por ciento restante de los hombres de letras, comerciantes, industriales y propietarios de valía son liberales, pero liberales no platónicos, sino a toda prueba, decididos y francos porque allí donde tan viva es la lucha de opiniones, no hay más medio que irse al vado o al puente; allí es preciso manifestarse francamente, sin mixtificaciones, o carlista o anticarlista.

Y ¿qué diré en cuanto a nuestros hombres de armas? ¿Qué militares de alguna importancia han formado o forman en las filas o la cabeza de las huestes carlistas?. No es navarro Carasa, ni es navarro Dorregaray, no son navarros Calderón, ni Cavero, ni Mogrovejo, ni Lizarraga ni tantos otros jefes carlistas, desconocidos completamente cuatro años hace en aquellas mismas provincias. Los únicos jefes carlistas navarros, fuera del anciano Elío, son Mendiri, Yoldi, Argonz y algún otro que en la guerra de los siete años, de estudiantes que eran en el Seminario de Pamplona, ascendieron desde soldados a capitanes; y Pérula que soldado primeramente de los Hierros en la provincia de Burgos, republicano luego en las barricadas de Madrid, soldado voluntario y valiente después en la guerra de Africa, notario más tarde y hasta el año de 1872 de la ciudad de Corella y General en Jefe ahora del ejército carlista existente. En cambio ¿cuántos son los grandes militares liberales navarros que han sido y son glorias no sólo de Navarra sino de España. El gran Mina, los antiguos famosos generales Oraá, Iribarren, Gurrea, Azpíroz, Uztáriz; los generales actuales Moriones, Elío, Andía, Echevarría, los Brigadieres, Coroneles y Tenientes Coroneles de todas las armas e institutos, los Iriartes, los Mendivil, Goñi, Erlés, Sanz, Modet, De Miguel, Navascués, Esquiroz, Giménez, Martínez, Ibáñez, Urabayen, Armendáriz e Iturrmendi, todos son navarros y otros mil y mil, cuyos nombres no puedo en la precipitación con que esta carta escribo, detenerme a recordar y cuya omisión me perdonarán los interesados. Innumerables son también los comandantes, Capitanes y Oficiales que siendo navarros, sirven hoy con gran gloria en el gran ejército liberal y los soldados que en sus filas luchan como ya veteranos contra su obcecados paisanos. Navarros son todos los que componen las heroicas compañías de Tiradores del Norte; navarros los del valiente Batallón de la Guardia Foral; navarros los voluntarios y milicia nacional de Pamplona, Tudela, Tafalla, Azagra, Peralta y otras poblaciones navarras; navarros eran los voluntarios de Cirauqui, horrorosamente

asesinados por los sectarios del carlismo; navarros los voluntarios de Estella que en julio de 1873 defendieron su fuerte y su ciudad contra todas las huestes unidas de don carlos, sufriendo sin desmayar y abandonados de toda España el horroroso sitio de cuatro días y el infernal incendio de aquel fuerte por el petróleo, y consiguiendo auyentar a aquellas. Navarras son las contraguerrillas de Tafalla, Tudela y Sangüesa; navarros don Tirso Lacalle (el cojo de Cirauqui), Garamendi y millares de valientes que voluntariamente y día por día exponen desde hace tres años su vida en defensa de la libertad. ¿Y todavía se cree que Navarra es carlista? ¿Cuántos se juzga que son los navarros que militan en las filas rebeldes? Al leerse los periódicos de Madrid y la carta de la señora doña J. P. de L. cualquiera pensará que son veinte o treinta mil; y sin embargo la verdad es que apenas llegan a seis mil hombres los que componen los once batallones de aquella provincia; pero debiendo tenerse muy en cuenta que no sólo son voluntarios, sino la casi totalidad de ellos son sacados de sus casas a la fuerza y obligados a tomar las armas. Cualquiera de las provincias catalanas y del centro han dado tanto número de soldados a la facción como Navarra, siendo menores en población que ésta. Y en cambio, ¿cuántos navarros luchan leales en las filas del ejército liberal o como voluntarios contra sus fanatizados paisanos? Quizá, y sin quizá su número excede de seis mil de los cuales muchísimos son Generales, Brigadieres, Gefes y Oficiales. ¿Podrán presentar mayor número de combatientes en las filas leales alguna otra provincia de España aun de las de más población? La legislación foral de Navarra, ya lo he dicho, es muy diversa de las legislaciones de las tres provincias vascongadas; y en cuanto a los fueros de aquella están terminantemente reconocidos y expresados en la ley paccionada del año de 1841. Desde este año, Navarra, en exacto cumplimiento de aquella ley, ha venido contribuyendo religiosamente para los gastos generales de la nación con los millones que se estimaron, y para el ejército activo con el número de hombres que en cada una de las quintas la han correspondido según las distribuciones por provincias que han hecho los gobiernos en proporción al número de su habitantes. así en el ejército hay constantemente cuatro mil o más navarros ingresados en virtud de las quintas que allí se hacen como en las otras cuarenta y cinco provincias.

Navarra pues, si es carlista, es más liberal que carlista según las razones expuestas. Y ahora bien; ¿pueden ser sus fueros la causa principal ni aun secundaria del carlismo de la parte más ignorante de aquella provincia? No, sin duda; el vulgo navarro es carlista en su mayoría si se quiere, como son carlistas las provincias de Cataluña y otras que tienen cadenas montañosas y no tienen fueros ¿Qué aprovechan a la plebe navarra los fueros de aquella provincia goza desde 1841? Nada o muy poco; por eso allí jamás se ha oído una voz de «Vivan los fueros» entre la plebe. A quien aprovechan es a la gente culta, a la propietaria, a la comercial, a la industrial, a la gente liberal en fin. y ¿será político, será prudente, será justo que por un impulso de ira mal fundada se castigue a todos los liberales navarros que han sido los primeros y que serán los últimos en luchar contra sus fanáticos paisanos? ¿Será equitativo que como se dice vulgarmente, lo paguen los justos, que son los más y la más sana parte, por los pecadores, que son los menos y los menos interesados? ¿Qué le importa a Pérula por los fueros, qué a los demás Gefes o Subgefes navarros que no tienen ni bienes de fortuna, su comercio, ni profesión cinetífica, ni nada?

Impolítico además me parece a mi, pobre e ignorante mujer, que en las circunstancias que hoy todavía nos hallamos, se haya empuñado la prensa en esta cuestión de fueros, cuestión prematura, espontánea y que puede acarrear imprudentemente graves peligros y complicaciones. ¿Suprimiránse los fueros y se dejará descontentos a todos los liberales navarros, que son los liberales más probados de la nación? ¿Buen premio se les daría por sus crueles sufrimientos, por su largísima tortura, por sus grandes sacrificios, por su sangre abundantemente derramada en las batallas, por la privación de sus bienes que en grandísima parte se apoderaron los carlistas, por los saqueos de sus casas, por su emigración de sus hogares, por la miseria que viven arrastrando pacientemente desde que fueron expulsados de sus pueblos ocupados por aquellos! No; el Gobierno ni las Cortes no pueden en mucho tiempo poner sobre el tapete esta candente cuestión de los fueros de Navarra, que en nada perjudican al resto de la nación. No; el Gobierno es formal, es demasiado prudente y juicioso para que pueda temerse que un mal cálculo suyo cueste a la España largas luchas venideras, ríos de sangre, caudales de inmensos en una ocupación militar permanente. Y ¿qué ganaría España a cambio de tanto sacrificio, de tan constante alarma y peligro con la supresión de los fueros navarros? ¿Algunos miles de pesetas con la importancia del papel sellado, del impuesto hipotecario y ... poco más que yo ignoro. ¿Merece la pena que por tan corto beneficio se corran riegos probables de gran monta, se descontente y agravie toda la parte sana de una provincia feliz sin el carlismo y se gasten en una ocupación militar permanente los millones que mil veces mejor se invertirán en pacificar la isla de Cuba y en abrir los grandes veneros de riqueza que encierra nuestra España?

Voy a concluir mi indigesta y desaliñada carta resumiendo los medios propuestos por la señora doña J.P. de L. y modificarlos a mi manera que son: 1º Pacificar luego por la fuerza de las armas y sin convenio ni concesiones la parte de Navarra y de las provincias vascongadas que todavía ocupan las huestas carlistas. 2º Dotarlas de autoridades enérgicas simpáticas a los liberales y de manos fuertes para mantener a raya al vencido partido. y 3º Respetar los fueros sin empeñar contra ellos una lucha erizada de peligros y de ningún provecho para la nación. Así quedará desatado el nudo sin cortes ni tajos de espada y sin temores de que a enlazarse vuelvan sus anillos.

Y ahora, fatigada mi obtusa imaginación soltaré mi ya embotada pluma y tomado de nuevo mi olvidada aguja, que quizás no he debido dejar abandonada por tantas horas quedando de V. afectísima y S.?

Q.B.S.M.

Pancracia de Ibarra de Cintora

Bueno sería ya que El Imparcial inserta la acusación insertara la defensa.

NOTAS

1. Su padre, Francisco Cintora Planillo era de Vozmediano (Soria) y su madre, Manuela Visié Arellano, de Estella.
2. PEREZ GOYENA, A.: *Ensayo de bibliografía navarra*, Burgos, 1947-1964, T. VIII, pp.5 y 6.
3. PIRALA, A.: *Anales de la guerra Civil (España desde 1868 a 1876)*, Madrid, 1876, T.II, p. 421. Sin embargo, en la primera guerra carlista, en esta ciudad hubo cuando menos dos centenares de liberales que sufrieron las consecuencias de su compromiso con la causa isabelina (Véase GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.: «Carlistas y liberales en estella, 1833-1839). Una aproximación cuantitativa», en *Huarte de San Juan. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, núm. 1, pp. 179-194.
4. *Estella y los carlistas. Defensas del fuerte de Estella y consideraciones sobre la guerra civil en Navarra*, Madrid, 1874, p. 39. Esta obra se atribuye al abogado estellés Telesforo Lacarra Montoya.
5. PIRALA, A.: *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid, 1875, T.IV, pp. 450, 451, 502-506
6. Archivo General Militar, Segovia, Sección 1ª, División 1ª, leg. C.2767.
7. Véase, por ejemplo, A. CIAURRIZ BELZUNEGUI. *La abolición de los fueros vascos a través de la prensa*, San Sebastián, 1976. 3 vols.

RESUMEN

El documento de este número de la revista nos presenta una serie de aspectos históricos interesantes desde varias vertientes. En primer lugar, es el testimonio de una mujer en el contexto de la segunda guerra carlista (1873-1876). Una mujer culta, con criterios propios sobre los acontecimientos que suceden en su entorno y agente activo en los mismos, en un momento donde la opinión femenina no era valorada y donde la formación de las mujeres no era admitida por la mentalidad de la época, siendo por ello, Pancracia Ibarra, una excepción en un mundo de protagonistas masculinos. Es, además, un testimonio de primera mano sobre la guerra y su percepción política. Liberal en un entorno carlista, como era Estella, define indirectamente el perfil sociológico de los partidarios de Don Carlos y expone de forma directa y sin tapujos el significado de la ley de agosto de 1841 para el liberalismo navarro, reivindicando para éste la defensa de los Fueros y negando que estos sean patrimonio exclusivo del carlismo.

LABURPENA

Aldizkariaren ale honetan bada, zenbait aldetatik begiratuta, interesgarri diren alderdi historikoak biltzen dituen agiria. Lehenik eta behin, bigarren gerrate karlistadan (1873-1876) bizi izandako emakume baten lekukotasuna da. Eskola handiko emakume ikasia da, bere inguruan pasatzen ari diren gertaeretan zuzenean parte hartutakoa eta gertaera horiei buruz beure iritzia dituen. Garai hartan ez zen haintzat hartzen emakumezkoen iritzia eta garai hartako pentsamoldeak gainera, bazterrean uzten zuen emakumearen heziketa. Horrexegatik, gizonzkoak nagusi diren munduan Pancracia Ibarra salbuespena da. Hortaz landara, lehen eskuko lekukotasuna ere bada gerraz eta gerraren ikuspuntu politikoaz. Lizarra bezalako giro karlista hartan liberala izan zen eta, zeharka bada ere, Errege Karlosen jarraitzaileen soslaia soziologikoa zehazten du eta, zuzenean eta mozorrorik gabe, azaltzen du 1841.eko abuztuaren 16ko legeak nafar liberalismoarendako izan zuen esanhaia, eta, horrela, Foruaren babes aaldarrikatzen du mugimendu horrentzat, eta, bidenabarrean karlistei ukatzen die Foruen afera haien kontua izatea modu eskusiboan.

ABSTRACT

The document included in this issue of the journal presents us with a series of historical aspects which are of interest in more ways than one. Firstly, it is the account of a woman, writing in the context of Second Carlist War (1873-1876). She was educated and capable of forming her own opinion about the events which were taking place around her and was, at the same time, an active participant in these events and this at a time when women's opinions were not valued and education for women was unheard of. Pancracia Ibarra was, therefore, a female exception in a world of male protagonists. It is also a first-hand account and political analysis of the war. As a Liberal, living in a Carlist stronghold like Estella, she indirectly draws a sociological profile of the supporters of Don Carlos and states, clearly and openly, what the law of August 16, 1841 meant for Navarran Liberals, whom she claims were just as staunch defenders of the Fueros as the Carlists.